



TAM/STAI/IP/585/2023

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Tampico, Tamaulipas a 07 de agosto del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:**

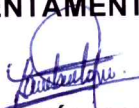
En relación a su solicitud con número de folio **280527023000140**, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día **11 de julio del presente año**, que a la letra dice lo siguiente:

***“QUIERO SABER POR QUE MOTIVO NO HAN REPARADO EL SEMAFORO QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE ALTAMIRA ESQUINA DOCTOR MATIENZO, QUIERO CONOCER EL COSTO DEL SEMAFORO ANTES ALUIDO, QUIERO SABER EL MOTIVO POR EL CUAL EL ALCALDE ORDENO LA SUSPENSION DEL SEMAFORO, PUES ESTO HA REFERIDO LA SECRETARIA DE TRANSITO Y VIALIDAD...(sic).***

Me permito participar a Usted otorgándole la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficio No. STVT/229/2023 área generadora siendo la secretaria de Tránsito y Vialidad quien otorga respuesta a lo planteado, adjuntando el oficio de lo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO  
SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA**

c.c.p archivo



GOBIERNO MUNICIPAL.  
SRÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.  
ING. VIAL / JEF. JUR.  
OFICIO STVT. 1229 / 2023.

ASUNTO: Se informa en relación a la solicitud de información pública.

Tampico, Tam., 02 de agosto del 2023.

C. ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.

REFERENCIA: TAM/STAI/IP/5 /2023.

ESTA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, en relación a su solicitud contenida en su oficio citado en la referencia, de 11 de julio del año en curso y recibido en esta Secretaría a mi cargo hasta el 31 de julio del presente 2023, relativo al pedimento de información pública por parte de la ciudadana **MARTHA LETICIA FRAILE LÓPEZ**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requiere conocer los motivos por los que no se ha reparado el semáforo ubicado en la calle Altamira esquina con doctor Matienzo; a lo anterior se informa lo siguiente:

En forma constante se siguen realizando las funciones de esta secretaria, para conseguir el fin de la seguridad en la movilidad de la población en general, y especialmente, el empeño que se realiza por parte de los Agentes de Tránsito, en su calidad de Agentes de crucero, patrulleros y motorizados, en todos los puntos de esta Ciudad de Tampico, Tamaulipas.

En relación al semáforo que se cuestiona y ubicado en calle Altamira esquina con doctor Matienzo de la zona centro, me permito informarle que se necesitan 300 metros de cable calibre número 8, pendiente de recibirse para posteriormente hacer el cambio y reposición de dicho cableado de alimentación eléctrica, habida cuenta que dicho dispositivo electrónico, por lo delicado del mismo sufrió daños internos, propios de las inclemencias del tiempo como es la lluvia, la humedad, polvo, etcétera, lo que trae como consecuencia la sulfatación de los elementos electrónicos que integran el centro de mando de dicho semáforo, por lo que ha provocado que al día de hoy se encuentre inoperante, por causas técnicas en las que ya se están trabajando para continuar brindando un mejor servicio en beneficio de la ciudadanía en general. El costo actual de un semáforo (dispositivo electrónico) tiene un costo aproximado de 210,000.00, sin que se tenga conocimiento que el C. Presidente Municipal haya ordenado la suspensión de dicho dispositivo, sin que el suscrito o personal de esta Secretaría haya referido un comentario de esa naturaleza.

Sin otro particular, se informa en relación de la solicitud de Información Pública por correo electrónico, a fin de que surta los efectos legales que correspondan.

ATENTAMENTE.  
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, TAMPICO.  
CONTRALMIANTE

ZENÓN CRUZ ESTRADA.

JAAZ / LMH...

